

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el acuerdo para la aplicación en la región de la normativa recogida en un Real Decreto ley

La Comunidad de Madrid revisará excepcionalmente el precio de las obras públicas por el encarecimiento de materiales

- Se aplicará cuando la subida de ciertas materias primas suponga más del 5% del total de adjudicación del proyecto
- El Gobierno autonómico estima que la medida supone actualmente un impacto presupuestario de 26 millones

6 de julio de 2022.- La Comunidad de Madrid va a revisar excepcionalmente el precio de los contratos de obras del sector público afectadas por el incremento de costes de algunas materias primas fundamentales para su desarrollo como son el aluminio, cobre, materiales siderúrgicos y bituminosos. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el acuerdo por el que se aplica el Real Decreto-ley 3/2022 que recoge la manera de aplicar esta modificación.

La medida se llevará a cabo cuando la subida de estos cuatro materiales suponga más del 5% del importe certificado en un periodo, que no puede ser inferior a un año ni superior a dos ejercicios, como establece la regulación estatal. En ese caso, el importe final no podría ser un 20% superior al previsto inicialmente. El Gobierno regional ha estimado que esta actualización tiene un impacto presupuestario, actualmente, de 26 millones de euros.

Se aplicará a instancia del contratista y si así lo aprecia el órgano de contratación, tanto por parte de la Administración regional como de sus organismos autónomos, empresas públicas con forma de sociedad mercantil o de entidad de derecho público y demás entes públicos. Por su parte, las universidades públicas y las entidades locales podrán decidir, individualmente, si acogerse o no, mediante la aprobación de su respectivo órgano de gobierno.

La Comunidad de Madrid ha estado monitorizando el desarrollo de los procesos de contratación y de ejecución de las obras en curso, así como de las nuevas licitaciones, con el objetivo de aplicar el Real Decreto en cuanto se detectase cualquier tipo de incidencia.

Con el acuerdo aprobado hoy se da un paso más para garantizar la viabilidad de las inversiones de mejora de las infraestructuras públicas madrileñas. Asimismo, se da respuesta a las inquietudes del ámbito empresarial relacionadas con la actual situación económica y el aumento generalizado del coste de las materias



primas, garantizando la ejecución de los proyectos en curso, así como los que se vayan a iniciar próximamente.

Medios de Comunicación